POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 60/2010 "Adquisición de Cubiertas"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 22 el mes de noviembre del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 09:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	Firma Oferente	Representante	C.I. Nº	Monto de la Oferta
01	M y R Ingeniería	Eduardo Lafarja	3.728.808	78.110.000
02	GMS Servicios	Juan José Villalba	4.999.973	83.390.000
03	PLUSCAR S.A.	Carlos Leguizamón	5.265.947	68.200.000
04	DAN & CAR S.R.L.	Silvia Aguerre	2.168.200	68.415.000
05	NEUMÁTICOS ASUNCIÓN SRL	Néstor Domínguez	3.362.408	62.740.000
06	CASA J. GÓMEZ S.R.L.	Adrián Franco	4.191.241	61.772.000
07	CASA LYONS	Jesus Maria Peralta	1.3152.16	47.620.000
08	TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS	Rodolfo Cubilla	4.330.933	51.999.400

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas presentadas cumplen con los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a los documentos no sustanciales, se verifica que la firma cumple con los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario General Inspector Abogado **Tiburcio Abundio Martínez**, Director de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario Principal DEJAP. **Carlos Raúl Ojeda**, Tesorero del Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial; Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Oficial Inspector INTD. **Alicia Amarilla**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación toma en Cuenta lo dispuesto en el Artículo 26º, cuarto párrafo, de la Ley Nº 2051/03 que dice: "Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como precios, cumplimiento de Especificaciones técnicas, plazos de entrega y marca.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

4.1 SITUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia de los oferentes, se considera los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación. Siguiendo con el procedimiento de adjudicación el Comité de Evaluación procede a verificar la habilitación del rubro en el cual se desempeña habitualmente los oferentes, buscando adjudicar a empresas que se dediquen preferentemente en exclusiva a la provisión de los bienes que oferta, como así también su experiencia en la provisión de dichos bienes, con la presentación de facturaciones o contratos que avalen su experiencia, la evaluación de los catálogos presentados con la oferta. Las empresas **M Y R INGENIERIA, GSM SERVICIOS, PLUSCAR S.A., DAN & KAR S.R.L, NEUMATICOS ASUNCION S.R.L, CASA J. GOMEZ S.R.L, CASA LYONS de Felicita**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Bernal Mercado y TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

La Comisión de Evaluación procede a analizar en detalle la oferta presentada para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos de la contratación, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la Sección V, Programa de suministros, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se verificará si: 1). Los productos ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas; 2). La cantidad de productos ofertados es la requerida por el Pliego. 3). No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego. 4). El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego. Una vez verificado el monto de la oferta de la firma **M Y R INGENIERIA** presenta una oferta de G. **78.110.000** (Guaraníes setenta y ocho millones ciento diez mil), mientras que la firma **GSM SERVICIOS** presenta una oferta de G. **83.390.000**(Guaraníes Ochenta y tres millones trescientos noventa mil), siguiendo el analisis la firma **PLUSCAR S.A.** presenta una oferta de G. **68.200.000**.- (Guaraníes sesenta y ocho millones doscientos mil), en tanto que la firma **DAN & KAR S.R.L.** presenta una oferta de G.**68.415.000.-** (Guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos quince mil), la firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** presenta una oferta de G. **62.740.000** (sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil), la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** presenta una oferta de G. **61.772.000**(Guaranies sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil) , la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** presentando una oferta baja con G. **47.620.000**(Guaranies cuarenta y siete millones seiscientos veinte mil) y por ultimo la firma **TUCAN AURREPUESTOS Y SERVICIOS** presenta una oferta de G. **51.999.400**.(Guaraníes cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos).

El Comité de Evaluación, buscando el mejor precio ofertado y el cumplimento de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** teniendo en cuenta la calidad y los precios se procedió adjudicar al precio más bajo.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a las ofertas se que recomienda adjudicar por empresa y por el total a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** por el monto total de **G. 47.620.000.-** (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos veinte mil), según el siguiente detalle:

Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial **Casa Lyons de Felicita Bernal M.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25172504-001	Cubiertas 185/70 R13 radial p/ automóvil	Unidad	Unidad	22	FATE	ARGENTINA	310.000	6.820.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/75 R15 radial	unidad	unidad	35	BOLEN	CHINA	480.000	16.800.000
3	25172504-002	Cubierta 1000x20 c/ cámara y camisa lisa	Unidad	Unidad	20	BULL	CHINA	1.200.000	24.000.000
Total									**47.620.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 12:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación en un ejemplar.----------

Oficial Inspector INTD. **Alicia Amarilla**
Jefa División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **José B. Segovia C.**
Jefe Secretaría UOC

Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**
Jefe de la División Presupuesto

Comisario Principal DEJAP. **Carlos R. Ojeda**
Tesorero
Prog. 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial

Crio. Gral. Insp. Abg. **Tiburcio A. Martínez**
Director Dirección Administrativa
Responsable - UOC

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION